



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**PROPUESTA DE NORMA PARA LA EJECUCIÓN DE
PROCESOS FISCALES DE LA EMPRESA
GALENOS C.A.**

Autor: Arturo Testa

C.I.25090871

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 87123
Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**PROPUESTA DE NORMA PARA LA EJECUCIÓN DE
PROCESOS FISCALES DE LA EMPRESA
GALENOS C.A.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de
Licenciado en Administración de Empresas

Autor: Arturo Testa

Tutor(a): Edgar Basanta

San Diego, Julio de 2018

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, portador de la cédula de identidad N° _____, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por el ciudadano Arturo Testa Portador de la cédula de identidad N° _____ titulado PROPUESTA DE NORMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS FISCALES DE LA EMPRESA GALENOS C.A., presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciados en Administración de Empresas, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los _____ días del mes de _____ del año 2018

Nombre
C.I:

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
	RESUMEN INFORMATIVO	vii
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema	3
	1.1.1. Formulación del Problema.....	5
	1.2. Objetivos	6
	1.3. Justificación.....	6
II	MARCO TEÓRICO.....	8
	2.1. Antecedentes.....	8
	2.2. Bases Teóricas	13
	2.3. Definición de Términos	24
III	MARCO METODOLÓGICO.....	27
	3.1. Tipo y Diseño de la Investigación.....	27
	3.2. Fases Metodológicas.....	28
	Fase I.....	28
	Fase II.....	29
	Fase III.....	31
IV	RESULTADOS	32
	4.1. Análisis y Presentación de los Resultados.....	32
	4.2. Análisis de la Lista de Cotejo.....	33
	4.3. Análisis de la Matriz DOFA.....	36
V	LA PROPUESTA.....	39
	5.1. Presentación de la Propuesta.....	39
	5.2. Justificación de la Propuesta.....	40

5.3. Objetivos de la Propuesta.....	40
5.4. Factibilidad de la Propuesta.....	41
5.5. Desarrollo de la Propuesta.....	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS	52
ANEXOS.....	54

LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	p.p
1	Lista de Cotejo 1. Obligaciones Tributarias.....	33
2	Lista de Cotejo 2. Procesos fiscales.....	35
3	Matriz DOFA.....	37



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROPUESTA DE NORMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS FISCALES DE LA EMPRESA GALENOS C.A.

Autor: Arturo Testa
Tutor: Edgar Basanta
Fecha: Julio de 2018

RESUMEN INFORMATIVO

La investigación presentacomoo objetivo general promover una propuesta de norma para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., dado que presenta debilidades en el manejo y control de los tributosno, puesto que no se tienen establecidos procedimientos, ya que no se posee una guía, manual, o sistema administrativo que indique los procesos o tareas requeridas para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente. Desde el punto de vista metodológico, se fundamenta en la modalidad de proyecto factible, con un diseño de campo de nivel descriptivo. Como técnicas de recolección de información se empleará laobservación directa, empleando como instrumento la lista de cotejo con la finalidad de identificar las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Seguidamente, se analizarán los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., para ello se realizará un análisis DOFA para conocer los factores internos (debilidades y fortalezas), así como los factores externos (oportunidades y amenazas) que inciden en el cumplimiento de los deberes formales. Una vez obtenida la información procedente de las técnicas de recolección, se procederá a la clasificación y agrupación de la misma para luego ser codificada, tabulada y analizada hasta llegar a resultados concretos y su respectiva interpretación. Con los resultados obtenidos se concluyó que que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Por lo tanto, se diseñaron una una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Por último,

Descriptor: Obligaciones Tributarias, Deberes Formales, Planificación Fiscal, procesos Fiscales.

INTRODUCCIÓN

El marco regulatorio de todas las Obligaciones Tributarias de los contribuyentes se encuentran establecidas dentro del Código Orgánico Tributario, Decretos, Providencias y demás instrumentos jurídicos, cuando se habla de los impuestos nacionales. Todo este marco legal regulatorio trae consigo una serie de deberes que los contribuyentes deben cumplir en cada uno de los impuestos que rigen la materia impositiva en Venezuela, el incumplimiento de los deberes trae como consecuencia los ilícitos tributarios que son normados por el ya citado Código Orgánico Tributario desde su artículo 99 hasta el 120 respectivamente.

El aspecto tributario juega un papel muy importante para el buen desenvolvimiento de las empresas, ya que el incumplimiento de las obligaciones tributarias acarrea serios problemas de orden administrativo económico y financiero dentro de la organización, es por ello que el control debe ser aplicado con mucha más inherencia e importancia en este aspecto, a fin de que se logren plenamente los objetivos previstos.

Por lo tanto, una adecuada planificación de impuestos y focalizando la atención en aquellas áreas con potenciales mejoras, se puede asegurar que el costo fiscal esté en su mínima expresión, sea un factor competitivo y de rentabilidad muy importante para las empresas, en este último caso a través del incremento de las utilidades. Es por ello, que las empresas deben tener dentro de su estructura interna normas y procedimientos que vayan dirigidos a cumplir con los deberes formales en cuanto a las obligaciones tributarias y a su vez con mecanismos de control interno que les permitan adecuar sus procesos tributarios para cumplir con las normativas actuales.

En este contexto, se presenta la investigación en la empresa Galenos C.A. no llevan un control adecuado para el manejo del impuesto, observándose que no tiene un orden para las declaraciones y pagos de los tributos, por lo que se plantea como objetivo general Promover una propuesta de norma para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. la investigación se estructura de la siguiente

manera:

Capítulo I. Este capítulo está conformado por el problema, los objetivos (Generales y Específicos), la justificación del estudio, los alcances y la formulación del problema

Capítulo II. Este capítulo está conformado por el Marco Teórico, en el se describen los antecedentes del estudio y se adaptan las teorías relacionadas con la investigación, y se nombran sus bases teóricas y definiciones de términos básicos

Capítulo III: Comprende el marco metodológico de la investigación, compuesto por el tipo y diseño de la investigación, y las fases metodológicas, donde se muestra la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y las técnicas de análisis de datos.

Capítulo IV: En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, una vez aplicada las diferentes técnicas de recolección de datos

Capítulo V: Contiene la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta. También se presentan las conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La globalización de la economía, la alta tecnología en los procesos industriales, tanto en el aspecto productivo como en los de gestión y control de las actividades económicas, hacen que cada vez sea más necesaria la constante actualización de los conceptos que deben manejar los que dirigen las empresas; los empresarios deben lograr de un modo organizado y responsable el progreso de la empresa y, a la vez ser capaces de tomar decisiones estratégicas.

En este sentido, surgen algunas propuestas de revisión y análisis de información cuyo objetivo es la mejora sustancial de los procesos, entre las que está evaluar el correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes de las obligaciones tributarias contenida en la normativa legal y administrativa vigente en el país donde desarrollen sus actividades, con el propósito de verificar entre otros aspectos; que las declaraciones de los impuestos sean expresión fidedigna de las operaciones registradas en sus libros de contabilidad, así como detectar oportunamente a quienes no cumplen con sus obligaciones tributarias.

En el caso venezolano, la política fiscal como parte de la política económica, permite la obtención de ingresos, a través de las cargas impositivas de los diferentes tributos, que hayan sido aplicadas sobre los diversas actividades consideradas como hechos imponibles, dentro del ámbito territorial en todos los niveles gubernamentales nacionales, estatales y municipales; con el objeto de establecer las propuestas de redistribución con mayor eficiencia de estos ingresos a la inversión social y el gasto público.

En este contexto, la planificación fiscal de acuerdo a Álvarez (2001: 6), “es utilizada por las empresas como base para buscar fórmulas que permitan una menor

carga de tributos” En este ámbito, se hace necesario implementarla en las organizaciones con la finalidad, no solo de buscar un menor impacto tributario, sino también aminorar los riesgos por incumplimientos de las obligaciones tributarias tipificadas en el Código Orgánico Tributario.

Se puede señalar, que la Planificación Fiscal es una herramienta administrativa que tiene como finalidad determinar el pago de la cantidad justa que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos, la misma también ayudará a consolidar procesos gerenciales manteniendo el fiel cumplimiento de los aportes tributarios en vez de la evasión, siendo estos últimos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por lo tanto, el planificador fiscal deberá conocer e interpretar el marco legal de acuerdo a las normativas establecidas por el SENIAT, con el propósito de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos del tributo que le corresponda. Por tal motivo, esta herramienta administrativa deberá evitar abusar de las formas jurídicas, no adecuarse a la legislación, o ser contraria a la jurisprudencia; para de esta manera poder enfrentar cualquier eventualidad que pudiera suscitarse ante los tribunales.

Dentro de este marco, toda empresa requiere conocer su situación financiera actual para poder planificar con base en la misma, en función de esta se establece las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades que estén presentes en ella y mediante un proceso analítico se formula el planteamiento de las medidas correctivas en pro de una mejor eficiencia operativa y financiera de la entidad, de allí surge la necesidad de saber el estado actual de la organización y en función de lo captado planificar.

Ahora bien, la empresa Galenos C.A. necesita actualizarse y verificar constantemente el proceso que se está llevando en el área fiscal, para determinar el monto impositivo a pagar al fisco en materia de impuesto y cumplir con los plazos de forma oportuna, evitando sanciones, y previniendo inesperadamente las altas erogaciones de dinero que comprometan el flujo de caja de la empresas

Se observa, que no se cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal que le permita utilizar todos los recursos en cuanto a normativa legal se refiere y esto últimamente ha convertido en un problema todo lo referente al pago de los impuestos en el momento indicado, como es el caso de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, así como también los impuestos a nivel de régimen municipal posiblemente provocado por la falta de conocimiento de todo el personal relacionado con la materia, se han venido presentando pagos en fechas posteriores a lo establecido en el calendario correspondiente implicando que exista la posibilidad de cancelar errónea o innecesariamente grandes cantidades de dinero por conceptos de impuestos, además de incurrir en multas por ilícitos tributarios que podrían afectar la liquidez de la empresa considerablemente

Asimismo, en el ámbito administrativo no se tienen establecidos procedimientos, ya que no se posee una guía, manual, o sistema administrativo que indique los procesos o tareas requeridas para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente, lo que genera que no se cuente con la totalidad de la información en el momento oportuno para que puedan ser utilizados como base en la toma de decisiones tributarias y menos aún, para conocer la cuantía de dichas obligaciones

La situación planteada podría generar riesgos tributarios, tales como sanciones y multas por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, puesto que muchas veces se actúa de forma improvisada, y no se tiene una planificación establecida para el cumplimiento de los deberes formales. Es necesario, que en la empresa objeto a estudio se apliquen controles administrativos óptimos para la eficiente marcha de la organización, como medida de control que permita minimizar el riesgo tributario por sanciones en materia.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo se puede mejorar la ejecución de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Promover una propuesta de norma para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimientos de los procesos de la empresa Galenos C.A
- Analizar los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A
- Diseñar una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

1.3 Justificación de la Investigación

En Venezuela es de conocimiento público que la normativa legal tributaria actual implica obligaciones y deberes para los contribuyentes y que su incumplimiento genera sanciones, por lo que se considera de suma importancia establecer estrategias que le sean eficientes a la empresa en esta materia. Una debida implementación de la empresa al pago de sus tributos formará parte del cumplimiento de metas por parte de la administración tributaria, además contribuye mantener la reputación de la empresa en cuanto a planificación tributaria se refiere.

De esta manera esta planificación beneficiará en primer lugar a la gerencia de la empresa, ya que la misma tendrá claramente definidos los factores fundamentales que afectan sus obligaciones y que se deben tomar en cuenta para las grandes decisiones orientadas a lograr los objetivos de la organización. Otra razón por la cual toma fuerza

la investigación es porque las normas de control fiscal servirán al personal administrativo, ya que estos tendrán establecidos los lineamientos de trabajo a seguir, y en general todas las personas que participan de los beneficios líquidos de la empresa como accionistas y empleados.

El pleno y correcto establecimiento de normativas permitirá el rendimiento del personal en relación a llevar a cabo las demás actividades diarias de la empresa, así como el correcto manejo del efectivo para sus operaciones manteniendo un control del flujo de caja y demás obligaciones a las que elaboren en la empresa.

Adicionalmente esta investigación aportará un punto de partida para el desarrollo de futuras investigaciones de docentes y estudiantes de las ciencias administrativas contables responsables de promover los procesos de cambio constantes que cada día ocurren en el marco tributario venezolano, y por ende sus aportes de herramientas que se requieren según las características de la organización

De igual modo, desde el punto de vista profesional, será un gran aporte teórico y práctico que enriquecerá los conocimientos del investigador, de estudiantes y profesionales, reforzando los conocimientos en el área, en ese sentido podría también servir de modelo para ser aplicado en otras organizaciones privadas o públicas, al mismo tiempo que podrá servir de antecedente de consulta a personas que realicen estudios parecidos en el área

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo se encuentra direccionado a establecer, por un lado algunos estudios efectuados por otros autores, cuyos temas son similares con el trabajo que se efectúa; por otro, las bases teóricas que sustentan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual es logrado mediante el desarrollo de conceptualizaciones que en conjunto conforman el objetivo general.

2.1 Antecedentes de la Investigación

En este apartado, se tiene la revisión de trabajos de grado previos que guardan relación con el tema en estudio, lo cual sirve como sustento para así reconocer la importancia, la relevancia del presente estudio, permitiendo establecer cierta relación entre el estudio actual y los anteriores, los cuales sirven de referencia además para conocer la forma en la que abordaron el tema. Al respecto, se presentan los siguientes antecedentes:

Sánchez (2017), realizó un trabajo titulado: **“Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. El objetivo general consistió en proponer lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos Especiales de la empresa. Por lo cual su propósito es verificar, comprobar y conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones a que están sujeto las empresas que maneja Administra AC & Asociados en cuanto al proceso del IVA.

Metodológicamente, se consideró un proyecto factible, apoyado en un diseño de campo y una investigación descriptiva. Como técnicas de recolección de información

se empleó la encuesta, mediante un cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio conformada por seis personas que laboran en el área contable. También se utilizó la revisión documental para describir los procesos que se siguen en las declaraciones IVA de las empresas.

Una vez obtenida la información, se concluyó que existen retrasos en las declaraciones del IVA, dado que no son ejecutadas las tareas de declaración dentro de los lapsos establecidos, por lo que se diseñaron lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es por lo cual, que se diseñaron lineamientos para mejorar los procesos de las declaraciones Impuesto al Valor Agregado (IVA), de los Sujetos Pasivos, los cuales permitirán determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde a los Sujetos Pasivos Especiales

El antecedente planteado, se toma como referencia, dado que señala los elementos para llevar a cabo una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sirviendo de marco de referencia para la propuesta de de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Por otra parte, Gronesbelt (2016) realizó un trabajo de grado titulado: **“Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.”** presentada en la Universidad de Carabobo como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria. Tuvo como finalidad, evaluar el cumplimiento de los deberes formales, establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado en la empresa. Se define como una investigación evaluativa, ubicada en un diseño no experimental de campo con carácter descriptivo con apoyo documental, donde la población estudiada fue (09) nueve personas, para la muestra se consideró la totalidad de la población por lo tanto se trató de una muestra censal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario compuesto por 25 preguntas.

La investigación dio como resultado que la empresa, no posee una planificación fiscal efectiva, no se cumple con procesos formales de segregación de funciones ni de supervisión de tareas, la información con la que se realiza la declaración de IVA no es

auditada, la cartelera fiscal se encuentra desactualizadas o faltantes de información, exponiendo a la empresa a posibles multas y sanciones. De igual forma se pudo constatar que el personal se encuentra presto a la capacitación y actualización, conocen el impacto financiero de posibles multas y sanciones.

En base a esto determino que no cumple de manera eficiente con sus deberes formales en materia de IVA, en pie a esto se formularon una serie de recomendaciones, que al ser implementadas permitirán a la organización el cumplimiento efectivo de sus deberes y estar preparada para una fiscalización por parte del SENIAT, reduciendo así el riesgo de ser sancionada con multas que puedan afectar sus operaciones normales.

Este trabajo sirvió de base a la presente investigación ya que señala los posibles controles o recomendaciones que se pueden establecer a fin de dar cumplimiento a los deberes formales establecidos en materia de tributos. Por lo cual sirve de referencia para la construcción del marco teórico del estudio.

Del mismo modo, Moreno(2015), realizó un trabajo de grado titulado: **“Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.”**, presentado en la Universidad José Antonio Páez como requisito para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. La empresa Casagri Carabobo, C.A. presentaba debilidades en los procedimientos en la gestión de los tributos, ya que no cuenta con un nivel de control eficiente de planificación fiscal. En tal sentido, el objetivo general del estudio, consistió en proponer estrategias para la optimización de la planificación tributaria en la empresa. Como técnicas de recolección se empleó la observación directa para diagnosticar la situación actual que presenta la empresa con respecto al control de los tributos. También se utilizó la entrevista, la cual fue aplicada a la población objeto de estudio conformada por tres trabajadores para identificar los elementos que inciden en la planificación tributaria para el manejo eficiente de los tributos.

Una vez analizado los resultados, se concluyó que la empresa cumple con sus obligaciones tributarias, pero no tiene establecida normas ni procedimientos para su

gestión y control, lo que incide en la operatividad de la gestión tributaria. Aunado a ello, no se difunden buenas prácticas tributarias empresariales para evitar riesgos tributarios.

Este antecedente se relaciona con el estudio, porque establece estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria, lo cual le permitirá a la empresa mejorar la gestión tributaria, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de impuestos. En este caso, cumplir con los deberes formales en materia de Impuestos.

Por otra parte, Giménez(2015), “realizó un trabajo titulado: **Planificación Tributaria para el cumplimiento de las Obligaciones de la empresa C.A. Tiendas GIO GIO, como Contribuyentes Especiales**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez para optar por el título de Licenciada en Contaduría Pública. La empresa no cuenta con un área contable encargada de la planificación tributaria que pueda establecer lineamientos que permitan a la gerencia evaluar los riesgos tributarios de las decisiones que se toman dentro de la organización, con la finalidad de planificar y controlar los efectos de los tributos sobre la utilidad de la empresa. A. respecto, se planteó como objetivo general proponer una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. La población estuvo conformada por 6 empleados del departamento de contabilidad y como técnicas de recolección de información se emplearon la observación directa y la encuesta.

Luego de obtener los resultados, se concluyó que no se lleva adecuadamente controles tributarios para el cumplimiento de los deberes formales como contribuyente especial. Además, no posee una unidad que le permita manejar los tributos en forma eficiente, ya que los mismos se manejan en el área contable y el área de cuentas por pagar, es por ello, que se propuso una Unidad de Tributos. Esta unidad permitirá agilizar los procesos en materia de impuesto. Actuará como una unidad asesora a lo largo de la estructura de la organización, proporcionando retroalimentación con todas las unidades funcionales.

Este trabajo es un referente para el presente trabajo, por cuanto representa una importante fuente documental sobre y procedimientos en que se sustenta una planificación

tributaria, así mismo que se destacan aspectos claves a considerar al realizar estrategias de planificación fiscal.

Finalmente, se consultó a Zapata (2014), quién realizó un trabajo de grado titulado: **“La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador”**. Presentado en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador como requisito para optar por el título de Magister en Tributación. La presente investigación tuvo como finalidad demostrar que la planificación tributaria constituye un instrumento lícito y técnico que las sociedades dedicadas al turismo receptivo pueden utilizar para alcanzar altos niveles de eficiencia en la gestión del impuesto a la renta, para lo cual se detalla el marco legal y doctrinario relacionado con la planificación tributaria, con el impuesto motivo de estudio y con las regulaciones tributarias referentes a los beneficios e incentivos tributarios

Posteriormente se realiza un diagnóstico del sector económico del turismo en el Ecuador, resaltando la situación actual de las operadoras de turismo, sector al cual está dirigida esta investigación. Previo al planteamiento de la metodología de planificación, se realiza el análisis de cada uno de los incentivos aplicables a las operadoras turísticas, citando su base legal, los requisitos y la forma de cálculo de cada estímulo, luego se analiza el impacto de estos beneficios en el ahorro fiscal y en el monto de las utilidades una vez que se ha elaborado la conciliación tributaria y determinado el impuesto causado.

En el ámbito de la planificación, se presentan varios hechos económicos proyectados para una empresa creada con fines académicos en dos contextos: con planeación y sin planeación fiscal, con el propósito de que el lector reconozca las bondades de este proceso. Se concluye con el desarrollo de la metodología de planificación, tomando como ejemplo uno solo de los hechos proyectados, con el cual se explica cada una de las etapas y, finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones que a criterio de la autora son el resultado de esta investigación, las cuales están dirigidas al contribuyente y a la Administración Tributaria.

Dicha investigación revistió importancia para el presente trabajo, ya que se puede evidenciar como se diseña la planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica dirigido al área impositiva, desde las acciones materiales como las humanas que son necesarias para que se pueda dar el proceso y lograr maximizar los resultados.

2.2 Bases Teóricas

A través, de las bases teóricas que se presentan a continuación, se busca dar respuesta a los bosquejos aquí tratados. Lo anterior se encuentra apoyado por el autor Arias. (2014: 106), que argumenta que las bases teóricas “implican el desarrollo de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, por sustentar o explicar del problema planteado”. . Al respecto, los ejes temáticos con los que se centra la investigación son los siguientes:

2.2.1 Obligaciones Tributarias

El Estado en su poder de imperio exige por parte del contribuyente el cumplimiento de ciertas obligaciones como las de dar, que implica el pago así como también obligaciones de hacer, que están relacionadas con la presentación de las declaraciones. En este orden, se tiene que la obligación tributaria surge por lo señalado en las diferentes leyes tributarias; sin embargo, tal obligación no nace por sí misma; sino cuando los sujetos pasivos incurren en los hechos tipificados en la ley; dando así surgimiento a la obligación de éste con el Fisco o ente recaudador del tributo. En este sentido Acosta (2010) afirma que:

el hecho de que la obligación tributaria sea una obligación ex lege de Derecho Público, nos permite afirmar que ésta no puede nacer sino por la reunión de las condiciones necesarias para que cualquiera obligación de ese género se origine: la presencia de

una ley que establezca la existencia de un hecho determinado como condición objetiva, necesaria y suficiente para generar una obligación tributaria con respecto a la actividad de un determinado sujeto pasivo. (p.4).

De lo anterior se desprende, que por el sólo hecho de que exista una ley que establezca un tributo no obliga al sujeto pasivo a cumplir ningún tipo de obligación ante el sujeto activo; ya que para que tal obligación surja el sujeto pasivo debe incurrir en los hechos generadores señalados en la ley; sólo hasta ese momento es que nace la obligación tributaria.

Se tiene pues, que la obligación tributaria se basa en una situación de hecho establecida en una ley tributaria, la cual viene a jugar un papel importante en la relación entre el sujeto activo y el pasivo, ya que sí este último no incurre en los hechos tipificados en ley el Fisco no podrá obligarlo a pagar el impuesto; esto se debe a que la Administración Tributaria no podrá cobrarle impuestos a los sujetos a los cuales no se les haya verificado el hecho generador del tributo.

De acuerdo a Moya (2009) las características principales de la obligación tributaria que son:

1. Es un lazo personal entre el Estado y el sujeto pasivo.
2. Es una obligación de dar, que consiste en el pago de los tributos y el cumplimiento de las obligaciones.
3. Está basado en una ley.
4. Nace al incurrir en el presupuesto de hecho previsto en ley.

Cabe destacar que la obligación tributaria es la relación que existe entre el Sujeto activo (Estado); quien tiene la potestad de exigir el pago de los tributos a un sujeto pasivo (contribuyente) obligado a cumplir tales exigencias; tal vinculación está amparada en una ley que regula lo concerniente al pago de los tributos y sus accesorios así como las demás formalidades que ésta señale.

2.2.2 Tributos

La razón de ser de todo Estado es la prestación de servicios que satisfagan las necesidades públicas del colectivo; debiendo contar para ello con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; de allí que requieren obtener diversos ingresos; teniendo que una de dichas fuentes es por medio de la tributación, surgiendo así los tributos.

Para Moya (2009: 205) los tributos “son prestaciones exigidas en dinero por el Estado en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”, siendo que el Estado tiene la potestad de ordenar a los ciudadanos el cumplimiento de ciertas obligaciones; con el propósito de obtener recursos les exige a éstos que otorguen parte de su dinero para poder así cubrir los gastos que les exige la satisfacción de las necesidades públicas, vale mencionar que para poder hacerlo debe establecer leyes, con el fin de poder coaccionar al pago de los mismos

Por su parte, Villegas (2010: 152), define a los tributos como: “...las prestaciones en dinero...que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades públicas”. El Estado está en la obligación de satisfacer las necesidades del colectivo, por lo que debe buscar los medios para generar los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de ofrecer salud, educación, vivienda, entre otros; razón por la cual, se crean los tributos; a fin de que los ciudadanos coadyuven a soportar la carga del Estado.

De lo anterior se tiene que todos los ciudadanos están obligados a ayudar al Estado a cubrir la carga pública, para ello se crean mecanismos legales como los tributos; los cuales deben estar establecidos en leyes que amparen las exigencias del Estado; dicha obligación tributaria nace de la ley, como que es un principio de rango universal y reconocido en todas las constituciones, como principio de reserva de ley para la

imposición de los tributos y garantizar así las normas de obligatoriedad y exigibilidad, pero protegiendo el principio de igualdad que aplicado a esta materia se traduce en el pago proporcional con arreglo a la capacidad económica del sujeto pasivo o contribuyente.

2.2.3 Impuesto

Dentro de la clasificación de los tributos, el de mayor preponderancia por sus propias características es el impuesto, y no son más que cargas obligatorias que las personas naturales y jurídicas están obligados a cancelar. En este sentido Villegas (2010), los define como:

...el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como generadoras de la obligación de tributar (hechos imponibles), situaciones éstas que además son ajenas a toda concreta acción gubernamental vinculada a los pagadores. (p.157).

Partiendo de las explicaciones de Villegas, los impuestos son pagos que el Estado exige a toda persona que realice una actividad establecida en la ley y que es conocida como hecho imponible, la cual es generadora de la obligación tributaria; adicionalmente se tiene que dicho pago no genera una contraprestación por parte del Estado, lo que significa que el contribuyente que incurra en un hecho imponible señalado en la ley está obligado a pagar sin que el Estado le brinde algún servicio

Dentro de este orden de ideas, Rodríguez (2005: 4), hace referencia a que los impuestos son: “... una prestación pecuniaria, obtenida de los particulares autoritariamente, a título definitivo, sin contrapartida y para la cobertura de las cargas públicas, o para otros fines del Estado.”

El Estado tiene la autoridad para decidir cómo funcionará su estructura, incluida el sistema tributario; razón por la cual, establece los impuestos que considere necesarios para poder cubrir sus gastos, por lo que exige a los ciudadanos a que den una parte de sus rentas; sin recibir una contraprestación directa

Dentro de este orden de ideas y tomando como base las palabras de Rodríguez (2005) se presenta a continuación las principales características de los impuestos, teniendo:

1. Es un pago forzoso, establecido por el Estado en su poder de imperio; obligando a los ciudadanos a coadyuvar con el gasto público.
2. Se establece mediante un instrumento legal; para su efectivo cobro es indispensable que se creen las leyes y demás normas necesarias para su exigencia.
3. No se prevé contraprestación inmediata; ya que los recursos que el Estado obtiene por medio de ellos son para la satisfacción de las necesidades colectivas.
4. Es un pago definitivo e irreversible; por cuanto quien lo cancele, no debe esperar su devolución.

En Venezuela existen varios tipos de impuestos aplicables, los más conocidos son: Impuesto Sobre la Rente (ISLR):Este impuesto se rige esencialmente por dos instrumentos jurídicos, la Ley de Impuesto sobre La Renta (LISLR), publicada en la Gaceta Oficial N° 5.566 Extraordinario de fecha 28/12/2001, y el Reglamento General de la Ley de impuesto sobre la Renta, publicada en Gaceta Oficial N° 5.562 Extraordinario del 24 de Septiembre de 2003. Tiene como fuente, objeto y base de cálculo los ingresos netos percibidos por las personas naturales, jurídicas y otras entidades económicas, por ello es un impuesto más justo y ecuánime, pues grava un signo cierto y seguro de riqueza y es el más general y productivo.Su productividad está demostrada, porque en casi todos los países desarrollados o en vías de desarrollo, el impuesto sobre la renta no solamente es el impuesto de mayor suficiencia financiera, sino que arroja mayores ingresos fiscales que otros tributos o ingresos públicos del Estado.

La generalidad de este impuesto es clara, porque no hay actividad económica o profesional que no produzca regularmente una renta neta, bien se derive de los factores de capital o del trabajo o de la actividad empresarial, lo cual conduce a que no haya casi personas o empresas que no paguen año a año este impuesto, salvo las elusiones

derivadas de exoneraciones, o la evasión por actos fraudulentos. Su elasticidad está demostrada por el hecho de que al subir la renta nacional sube casi igual la productividad del impuesto sobre la renta. En cuanto a la equidad, siendo la renta la mejor medida de la capacidad tributaria y adaptándose el impuesto que la grava a las condiciones personales del contribuyente, suele ser el más justo y equitativo

Impuesto al Valor Agregado (IVA): el Impuesto al Valor Agregado es un gravamen sobre las ventas que se aplican al valor que se aumenta a un producto o servicio cada vez que cambia de manos. Es definido por Moya (2009) como:

un tributo que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicio y la importación de bienes, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos y económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicio independientes, realicen las actividades definidas por la ley como hechos imponibles (P. 292)

En definitiva, los impuestos son establecidos por los Estados, en virtud de su poder, cumpliendo así con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades del colectivo, a pesar de ello deben existir los mecanismos legales que lo amparen, siendo que la empresa está obligada a dar cumplimiento a las obligaciones que establezcan las leyes

2.2.4 Deberes Formales

Los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (2014), en su artículo 155, refieren a la obligación de:

(a) Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a

actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable, tal es el caso de los libros de compras y ventas para los contribuyentes del IVA o el libro de ajustes fiscales para los contribuyentes del ISLR

(b) Inscribirse en los registros pertinentes, aportando los datos necesarios y comunicando oportunamente sus modificaciones, tal es el caso del RIF y el NIT

(c) Colocar el número de inscripción en los documentos, declaraciones y en las actuaciones ante la Administración Tributaria, o en los demás casos en que se exija hacerlo

(d) Solicitar a la autoridad que corresponda permisos previos o de habilitación de locales

(e) Presentar, dentro del plazo fijado, las declaraciones que correspondan

(f) Emitir los documentos exigidos por las leyes tributarias especiales, cumpliendo con los requisitos y formalidades en ellas requeridos, dentro de los cuales incluimos las facturas y los comprobantes de retención

(g) Exhibir y conservar en forma ordenada, mientras el tributo no esté prescrito, los libros de comercio, los libros y registros especiales, los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos imponible

(h) Contribuir con los funcionarios autorizados en la realización de las inspecciones y fiscalizaciones, en cualquier lugar, establecimientos comerciales o industriales, oficinas, depósitos, buques, aeronaves y otros medios de transporte

(i) Exhibir en las oficinas o ante los funcionarios autorizados, las declaraciones, informes, documentos, comprobantes de legítima procedencia de mercancías, relacionadas con hechos imponible, y realizar las aclaraciones que les fueren solicitadas

(j) Comunicar cualquier cambio en la situación que pueda dar lugar a la alteración de su responsabilidad tributaria, especialmente cuando se trate del inicio o término de las actividades del contribuyente

(k) Comparecer ante las oficinas de la Administración Tributaria cuando su presencia

sea requerida

(I) Dar cumplimiento a las resoluciones, órdenes, providencias y demás decisiones dictadas por los órganos y autoridades tributarias, debidamente notificadas.

Los deberes formales exigen a los contribuyentes un esfuerzo que se traduce en recursos de tiempo, dinero y de administración, que poco o nada se relacionan con su actividad económica productiva, sin embargo, es necesario reconocer que con ellos se logra un mayor control tributario, que en definitiva garantiza una mayor justicia tributaria sustentada en la contribución “de todos y para todos”. Pero si no fuese suficiente este argumento para el convencimiento del contribuyente, en el Código Orgánico Tributario se establecen medidas coercitivas para su cumplimiento, tal es el caso de las sanciones pecuniarias que se materializan al incurrir en los “ilícitos formales”, calificación que le atribuye el legislador al incumplimiento de los deberes formales tributarios. Los ilícitos formales y sus sanciones, se encuentran desarrollados en los artículos 99 al 108 del Código Orgánico Tributario (2014).

En consecuencia, quien incumpla con cualquiera de estos deberes formales estará incurriendo en los ilícitos formales contemplados en la Ley, y por ende, será objeto de sanciones pecuniarias estipuladas en U.T. (multas), además de las de cierre, comiso, revocación y suspensión de las autorizaciones otorgadas a los contribuyentes. Por lo tanto, en un país donde es muy reciente la cultura tributaria, es importante tener en cuenta que además de pagar el tributo, hay que cumplir también con las obligaciones de hacer, es decir, cumplir con los deberes formales contemplados en el amplio ordenamiento jurídico que rige la materia tributaria.

2.2.5 Planificación Fiscal Tributaria

La planificación tributaria es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la

optimización fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos en otras palabras, un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima. Sobre la base de las consideraciones anteriores, es oportuno mencionar a Parra (2006: 48), quién indica que “La Planificación Fiscal Tributaria establece un control de las diferentes obligaciones bien sea las generadas por los impuestos, tasas y/o contribuciones dentro de las operaciones de la empresa, permitiendo a su vez evaluar los logros obtenidos en la misma” Por otro lado, Sanmiguel (2005), señala lo siguiente:

La planificación tributaria está adecuada a los acontecimientos, las actividades y las transacciones financieras, dentro de los límites establecidos por las leyes fiscales y parafiscales, con el fin de disminuir los pasivos por este concepto. Constituye un proceso que permite racionalizar la toma de decisiones, dirigido a no pagar más impuesto de los que corresponden, pero pagando todos los impuestos que se deban pagar, previniendo ser víctima del Juego del Suma Cero social. (p.559).

Evidentemente, la planificación tributaria persigue minimizar la carga tributaria derivada del ejercicio de una actividad mercantil o la tenencia de un patrimonio mediante la elección de la vía de acción más eficiente entre todas las alternativas legales posibles. Al respecto, Parra (2006) comenta:

La planeación tributaria está ligada con la planeación general de la empresa, pero tiene modalidades específicas. El análisis comprende el nivel de imposición, así como las exenciones y alternativas que brinda la legislación para disminuir el impacto tributario y proporcionar incentivos que conduzcan, por la vía de la empresa privada, a impulsar el desarrollo económico del país. (p. 40)

Por ello, a la hora de realizar una planificación tributaria los gerentes de tributos deben adoptar metas que permitan cumplir todas las normas fiscales, sin incurrir en hechos que puedan aumentar el nivel de tributación e impidan que la organizaciones

como la empresa objeto de estudio pueda verse afectada por sanciones al incurrir en el incumplimiento de la ley.

También es importante, tomar en consideración a la hora de realizar una planificación tributaria, el ambiente tributario empresarial, para de esta manera, establecer las características idóneas relativas al proceso de planificación, ya que busca aminorar la carga tributaria, es una herramienta muy poderosa que puede marcar la diferencia entre tener éxito en los negocios o no tenerlo, ya facilita al contribuyente el fiel cumplimiento de las obligaciones fiscales, aplicándolas al escenario y entorno corporativo que corresponde.

2.2.6 Objetivos de la Planificación fiscal Tributaria

Según Galarraga (2002: 90), con “una planificación fiscal tributaria estratégicamente estructurada, se alcanza un control mayor del contexto tributario que afecta a la empresa”, vale decir, las normativas ya existentes además de una preparación más organizada, que facilite la adaptación ante las diferentes vicisitudes que podrían presentarse como modificaciones a las leyes, el anuncio de decretos o providencias que podrían generar crisis por el riesgo que la mismas implican. Al respecto, la planificación Tributaria tiene como finalidad lo siguiente:

- Cuando se planifica el tributo a pagar, se busca el menor impacto posible sobre los recursos financieros de la organización, lo cual no tiene que ver nada en absoluto la práctica de excluir ingresos, rentas, ni para ocultarlos, disimularlos, ni para eludir obligaciones tributarias, ese no es el verdadero cometido de una sana planificación.
- Esta planificación procura una disminución del pasivo tributario, lo que se podría denominar como el ahorro fiscal, mediante la planificación adecuada de los acontecimientos, las actividades y operaciones financieras, dentro de los límites establecidos en la ley; la elusión tributaria, es la disminución de las obligaciones

fiscales, mediante la utilización intencional de artificios legales. La elusión procura el ahorro tributario, haciendo mención a una ley o norma, cuya interpretación pudiese dar cabida, o inducir a una disminución del pasivo fiscal.

- La Planificación Fiscal Tributaria plantea lineamientos apropiados a la realidad de la Empresa, tomando en cuenta además sus expectativas a futuro.
- Sirve como guía para el personal especializado encargado del área de impuestos, mostrando la manera de realizar las actividades
- Un plan de impuestos implementa objetivos y describe la manera de lograr su cumplimiento, a través de la definición de estrategias, políticas y todo lo necesario para lograrlo como medidas de control, entre otros, posterior a un estudio sistemático y profundo de los antecedentes de la organización, las operaciones que esta realiza, y el resultado de sus ejercicios económicos

La planificación tributaria que sea desarrollada por la empresa debe estar íntimamente referenciada en las distintas normas que implican el tomar en consideración todos los aspectos vinculados con los tributos.

2.3.7 Proceso de la Planificación Fiscal Tributaria

Para realizar una correcta planificación tributaria, es necesario que la persona interesada posea un conocimiento preciso del ambiente fiscal, la forma jurídica más adecuada para operar, evaluación de tarifas impositivas, la previsión de los tributos con sus respectivas toma de decisiones y, por último, las valoraciones de carácter cuantitativo y cualitativo con el fin de medir el riesgo fiscal, organizar la información y la logística de la planificación. Según Galarraga (2002):

El proceso de planificación tributaria, siempre partirá por la medición del riesgo tributario, el riesgo tributario es el peligro contingente de daño, ocasionado al sujeto pasivo del tributo, como consecuencia de: presión tributaria, el incumplimiento de

sus obligaciones impositivas y las consecuencias de sus propias decisiones económicas. (p101).

Por ello, a la hora de realizar una planificación tributaria es imprescindible que la empresa Galenos C.A. tome en cuenta la afectación que pueden generar los tributos en la situación patrimonial del sujeto pasivo, acatando en todo momento las obligaciones tributarias que sean impuestas por la ley. Asimismo, ocurre con los efectos tributarios de las propias decisiones del sujeto pasivo, las cuales pueden causar daños patrimoniales considerables. Por su parte, el ambiente fiscal y tributario constituye el conjunto de estructuras, reglas, normas y tributos, a los que se somete una sociedad con el fin de sostenerse.

2.3 Definición de Términos Básicos

Administración: corresponde a la disciplina de las ciencias sociales, la cual incluye el contenido teórico práctico del registro, control, valoración, aplicación e instrumentación de modelos administrativos de los recursos, bajo acción de procedimientos administrativos y contables

Contribuyente: aquel sujeto pasivo respecto del cual se verifica el hecho imponible. Dicha condición puede recaer en las personas naturales, personas jurídicas, demás entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho y entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y de autonomía funcional.

Contribuyentes Formales: los sujetos que realicen exclusivamente actividades u operaciones exentas o exoneradas del impuesto.

Contribuyentes Ordinarios: toda persona natural o jurídica que realice actividades, negocios jurídicos u operaciones considerados como hecho imponible por la ley

Control Fiscal: conjunto de mecanismos legales, técnicos y administrativos que utiliza el Estado para evitar la evasión y prescripción de los tributos

Control Interno tributario: se está en presencia de un control interno Tributario:

“Cuando este control existe y su aplicación previene el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las condiciones establecidas en las leyes tributarias y su reglamentos

Efectividad: resultado de una acción en la relación causa- efecto, también corresponde a una valoración economicista de resultados que satisfacen una exigencia, compromiso, objetivo, necesidad o proceso de producción. Razón de hacer alguna acción dentro de las especificaciones de uso.

Eficacia: resultado de una acción en la relación causa- efecto, también corresponde a una valoración economicista de resultados que satisfacen una exigencia, compromiso, objetivo, necesidad o proceso de producción.

Fiscalización: la necesidad y justificación de la fiscalización de toda administración hacendaria habrá que buscarla en la naturaleza del ser humano y su natural inclinación a incumplir con sus obligaciones y deberes tributarios. La fiscalización o inspección, como algunos prefieren llamarla tiene la finalidad de influir en el ánimo de los contribuyentes a efecto de que en lo sucesivo asuman conductas conformes a derecho.

Gestión tributaria: planifica y administra tanto los recursos destinados a cada programa inherente a la contribución tributaria para el servicio público del Estado, como su financiamiento, con el objeto de mantener estabilidad macro económica en la medida que optimice los procedimientos de recaudación, retención y cancelación de impuestos.

Gestión: la gestión implica, establecer un orden socio- administrativo para el uso de recursos en forma adecuada y productiva, dentro del marco de una política organizativa, indica planificación, control, evaluación , liderazgo y toma de decisiones.

Hecho Imponible: es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo, y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria.

Impuestos Directos: gravamen que pagan los contribuyentes según el nivel de ingreso y riqueza, cuya recaudación es realizada directamente por la autoridad tributaria.

Impuestos Indirectos: gravamen que se aplica al gasto en bienes y servicios específicos. Se pagan sin identificarse el contribuyente simplemente al consumir

artículos o adquirir un servicio

Normas Tributarias: conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, Decretos Leyes, Decretos Supremos, entre otros de carácter tributario

Recaudación: es la acción de recoger, recaudar, acumular elementos materiales a fin de concentrar una totalidad y ponerla a disposición de un objetivo, generalmente de orden público. Ejemplo: recaudación de impuestos.

Retención: es la acción de retener mantener en reserva elementos materiales a fin de concentrar una totalidad y ponerla a disposición de un objetivo, generalmente de orden público.

Sujeto Activo: es el ente público con capacidad para crear normas jurídicas tributarias, llámese Asamblea Nacional, Asambleas legislativas o Cámara Municipal, quienes actúan como órganos en su respectivo ámbito territorial. El sujeto activo también tiene la potestad de cobrar los tributos al sujeto pasivo.

Sujeto Pasivo: es aquel que está sometido al cumplimiento de la obligación tributaria, en su condición de contribuyente o responsable administrativos y contables

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico, se refiere a las vías a seguir desde que se inicia la investigación hasta la finalización del mismo. Dentro de este orden de ideas Sabino, (2014), argumenta que:

en el capítulo sobre metodología es usual hacer mención al diseño concreto que se ha elaborado y a la justificación del mismo; a las técnicas de recolección de datos empleadas, a los instrumentos utilizados y a las formas en que se ha procedido – eventualmente- a efectuar mediciones, seleccionar una muestra o realizar un tratamiento estadístico de la información obtenida. (p. 36).

Visto de esta forma, el autor ubica la investigación según su naturaleza, identificando el diseño, las fases que lo componen, igualmente se selecciona la población y muestra para identificar los elementos objetos del estudio, a quienes se le aplican las técnicas e instrumentos de recolección de datos, entre otros aspectos que involucran la metodología del presente estudio.

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios. En tal sentido, corresponde a la modalidad de proyecto factible. Este tipo de investigación se ubica hacia la búsqueda de soluciones mediante la planificación Inteligente del futuro a partir del presente, con el fin de resolver una determinada necesidad. De acuerdo con el Manual de Trabajos de grado y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2016), define proyecto factible como:

la elaboración de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de

organizaciones o grupos sociales. Debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades apoyado en una investigación descriptiva (P 16).

Al respecto, se elaboró una propuesta para dar solución a la problemática planteada, través del diseño de una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Por otra parte, la investigación se considera de campo con apoyo a una investigación descriptiva. Sobre el particular, Acuña (2006: 29) expresa que la investigación de campo es “Cuando la estrategia que cumple el investigador se basa en métodos que permitan recoger los datos directamente de la realidad donde se presenten”. En este sentido, se trabajó con datos primarios que serán extraídos de forma directa de la realidad donde ocurren los actos. Es decir, de la empresa Galenos C.A.

Por otra parte, la investigación es de carácter descriptivo, de acuerdo con Méndez (2010: 54) responde a "... la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual...". Al respecto, se trabaja con realidades sobre un hecho, registro, análisis e interpretación; por lo cual, permitirá analizar los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A

3.2 Fases de la Investigación

Para llevar a cabo la investigación, se desarrollaron tres bases metodológicas:

Fase I. Identificación de las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Para dar cumplimiento a esta primera fase metodológica, se empleará como técnica de recolección de información la observación directa. De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2014: 123), “es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos

mediante su propia observación”. Es decir, se maneja para recopilar datos e información mediante la percepción visual observando los hechos, realidades sociales y a las personas del contexto real en donde se desarrollan normalmente sus actividades. Esta técnica permitirá al investigador detectar opiniones, situaciones, expresiones y otros datos primarios, que le ayudaron a orientar o enfatizar los aspectos importantes del estudio.

Como instrumento de recolección de información, se utilizará la lista de cotejo. Arias (2014: 6) la define de la siguiente manera: “la lista de cotejo o de chequeo, también llamada lista de control o lista de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada”.

A través de este instrumento se identificarán las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Por otra parte, la población se considera como un conjunto de elementos que presenta una característica o condición común que es objeto de estudio.

Es así como Arias, (2014:81) la define “como un conjunto finito e infinito de elementos con características comunes para los cuales sean extensivas las conclusiones de la investigación, esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. En la presente investigación, la población está conformada por tres (03) empleados que laboran en el área administrativa de la empresa objeto de estudio.

Asimismo, Sabino (2014: 98), define “la muestra como aquel conjunto de elementos que han sido tomados de una población con la finalidad de ser estudiados y mediante esta tomar las características totales de la población”.

Para efectos de este estudio, se selecciona como muestra la totalidad de la población, considerándose una muestra censal porque asume el mismo número de sujetos de la población. De acuerdo López (2013:123) opina que “la muestra censal es aquella que representa el total de la población.

Fase II. Análisis de los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

En esta fase de analizarán los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., utilizando para ello el análisis DOFA. Serna (2010: 186), señala que “el análisis DOFA está diseñado para ayudar al estratega a encontrar el mejor acoplamiento entre la tendencia del medio, las oportunidades, las amenazas y las capacidades internas, fortalezas y debilidades de la empresa”. La herramienta a utilizar será la Matriz DOFA. De acuerdo a Chapman (2005):

es una herramienta utilizada para la formulación y evaluación de estrategia. Generalmente es utilizada para empresas. Este análisis consiste en evaluar las Fortalezas y Debilidades que están relacionadas con el ambiente interno (recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos, etcétera) y Oportunidades y Amenazas que se refieren al entorno externo (Micro ambiente: Proveedores, competidores, los canales de distribución, los consumidores) (Macro ambiente: economía, ecología, demografía, etcétera) de la empresa. (p. 82).

Con la aplicación de esta herramienta se realizará el análisis interno (debilidades y fortalezas) y un análisis externo (oportunidades y amenazas) para identificar los factores que intervienen en el cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Una vez recolectada la información, será procesada a través de la estadística descriptiva, que de acuerdo a Bisquerra (2010: 82), es la que “presenta información en forma conveniente, útil y comprensible y se utiliza en conjuntos finitos para presentar, organizar analizar los datos, comparar y luego comunicar”. Por lo tanto, se procederá a organizar, clasificar, tabular y analizar la información, con el objeto tener una visión más completa de la realidad del estudio.

Fase III. Diseño de una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

En esta fase, se diseñará una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., la cual va fortalecer los procedimientos internos de la organización y a su vez el adecuado cumplimiento de las tareas fiscales acatando los deberes formales que promulga la Ley, evitando en que la empresa incurra en gastos adicionales que acarren en cierres y multas a la organización. La propuesta se estructura de la siguiente manera:

Presentación de las Propuesta

Justificación del a Propuesta

Objetivo General y Específicos de la Propuesta

Factibilidad de la propuesta

Desarrollo de las estrategias de marketing

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis y Presentación de los Resultados

Luego de haber recabado toda la información necesaria, se requiere interpretar, y comprender los resultados para la presentación de los mismos, según Hernández, Fernández y Baptista (2013: 184), “El análisis de los resultados ocupa la relación, clasificación, tabulación y representación de los datos estadísticos que se obtienen de las mediciones realizadas a los objetivos del estudio.

Este capítulo materializa el análisis de los datos y la interpretación de los resultados obtenidos una vez aplicado el instrumento y de haber recogido la información. Para el proceso de recolección de datos, se empleó la lista de cotejo, con la finalidad de identificar las ventajas y desventajas que genera la falta de cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. La lista de cotejo se estructuró en dos partes. En la primera se analizan las obligaciones y controles tributarios, conformada por seis aspectos relacionados con los deberes formales, normas, procedimientos y controles tributarios. En la segunda, se analizan seis aspectos relacionados con los procesos fiscales, tales como normas, procedimientos, segregación de funciones entre otras.

Seguidamente con los resultados obtenidos se identifican los factores internos (debilidades y fortalezas) y los factores externos (oportunidades y amenazas) que intervienen en el cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., para lo cual se empleó como herramienta la Matriz DOFA. Finalmente, se diseñan una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

4.2 Identificación de las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Cuadro 1. Lista de Cotejo A. Obligaciones Tributarias y controles Tributarios

Ítem	Aspecto Observado	Si	No
1	En la empresa se cumplen con los deberes formales establecidos en materia de impuestos	X	
2	Los libros legales (Diario, Mayor e Inventario) son llevados en forma cronológica y actualizada		X
3	Existe un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa	X	
4	En la empresa se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales		X
5	En la empresa se lleva a cabo una la programaciones para el control de los impuestos		X
6	Se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias		X

Fuente: Testa (2018)

Análisis

Ítem Uno. La empresa cumple con los deberes formales en materia de impuesto. Sin embargo, la planificación de los tributos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Observándose discrepancias entre los registros contables realizados y los importes declarados en cada periodo de imposición.

Ítem Dos. Los resultados obtenidos para este ítem muestran que los libros legales (Diario, Mayor e Inventario) no son llevados en forma cronológica y actualizada. La norma es bastante clara y exige la presentación de los libros legales actualizados, su incumplimiento acarrea sanciones como lo especifica el artículo 102 del COT, el no llevar los libros representa una multa de 150 U.T. más el cierre por 10 días del establecimiento, mientras que llevarlos de forma desactualizada, sin cumplir las formalidades, o no presentarlo a la administración tributaria cuando lo solicite genera una sanción de 100 U.T. más el cierre por 5 días del establecimiento.

Ítem Tres. En la empresa se opera un sistema administrativo para el control de los tributos. Sin embargo, no es totalmente eficiente, porque no se manejan técnicas actualizadas para la administración de los tributos, lo que hace que el proceso sea lento, tedioso y engorroso.

Ítem Cuatro. Como se observa, en la empresa no se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales. Cabe señalar, que la cultura tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido con una sociedad respecto a la tributación y las leyes que las rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales

Ítem Cinco. Se observa, que en la empresa no se realizan programaciones para el control de los impuestos. Esto es debido, a la falta de normativas para el control de las actividades, así carecen de estrategias administrativas para manejar los impuestos de manera eficiente.

Ítem Seis. Se observa, que en la empresa no se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se puede decir, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, lo que ocasiona que no tenga control sobre la información contable

Cuadro 2. Lista de Cotejo B. Procesos Fiscales

Ítem	Aspecto Observado	Si	No
------	-------------------	----	----

7	Existen de procedimientos administrativos y contables para el cumplimiento a las obligaciones tributarias		X
8	Se llevan a cabo procedimientos para los registros de las operaciones en los libros de compra y venta		X
9	La gestión administrativa que se lleva en la empresa en materia de impuestos aporta información para la toma de decisiones tributarias		X
10	Se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta		X
12	En la empresa están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria		X
	El personal recibe capacitación sobre actualizaciones tributarias y financieras		X

Fuente: Testa (2018)

Análisis

Ítem Siete. En la empresa no se manejan de manera correcta y oportuna las normas de procedimientos administrativos y contables para el cumplimiento a las obligaciones tributarias y de los deberes formales, lo que demuestra que la empresa no ha tomado precaución para implementar procedimientos que garanticen el cumplimiento de estas obligaciones.

Ítem Ocho. La empresa cumple con los requisitos establecidos para llevar los libros de compra y venta, ya que su registro es de cumplimiento obligatorio. Sin embargo, los procedimientos para su control no están establecidos en la organización, puesto que no se llevan a cabo procesos administrativos de verificación con lo registrado en la data contra facturas de un archivo físico.

Ítem Nueve. Los resultados obtenidos muestran, que el que la gestión administrativa que se lleva en la empresa en materia de impuestos no aporta información para la toma de decisiones tributarias. Esto es debido a que no se tienen establecidos planes tributarios para una gestión eficiente de los tributos.

Ítem Diez. En la empresa no se manejan normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta. Es decir, no llevan el seguimiento de la documentación necesaria, existiendo desorganización en las operaciones relacionadas con los tributos. Esto crea efectos negativos en los resultados de la gestión administrativa.

Ítem Once. Los resultados obtenidos muestran, que no están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria en la empresa, puesto que no existe un área o una sección en el departamento administrativo de la empresa para optimizar los procesos relacionados con los tributos, trayendo como consecuencia desconocimiento del personal en cuanto al proceso de pagos de los impuestos

Ítem Doce. El personal no recibe capacitación sobre actualizaciones tributarias y financieras, por lo que la empresa no cuenta con personal actualizado para la preparación y soporte de las obligaciones tributarias. Es importante para la organización poseer trabajadores que estén actualizados en materia tributaria, ya que se mejora el desempeño y ayuda al cumplimiento de las metas

4.3 Análisis de los posibles escenarios que genera la falta de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Para el cumplimiento de esta fase, se empleó la Matriz DOFA, para identificar los elementos internos y externos que inciden en el cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

Cuadro 3. Matriz DOFA

Factores Internos	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
	Cumplimiento de los deberes formales Se mantienen la importancia de	Carencia de normas y procedimientos administrativos Para los procesos fiscales No poseen departamento de

	<p>contarcon los libroscontables requeridosen la empresa Servicio y el trato cordial que se le da al cliente, la diferencian de la competencia Disponibilidad dela gerencia y de los trabajadores para la propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales</p>	<p>planificación fiscal. No planifican las operaciones fiscales No están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria No posee personal capacitado en materia fiscal No se realiza oportunamente la determinación de los pagos estimados</p>
<p>Factores Externos</p>		
<p>Oportunidades (O) Permanente desarrollo tecnológico e innovación que ofrece el mercado Mercado potencial Desarrollo tecnológico en el mercado.</p>	<p>Estrategias (FO) Describir acciones para conocer y evaluar los deberes formales en materia de tributos Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias</p>	<p>Estrategias (FA) Políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios Establecer medidas de control para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales</p>
<p>Amenazas (A) Continuos cambios de la legislación tributaria. Características del Sistema Tributario. Fluidez en los procesos a realizar en la Administración Tributaria Sanciones tributarias</p>	<p>Estrategias (DO) Elaborar lineamientos para la creación de una unidad de tributos Planificar las actividades fiscales para evitar sanciones</p>	<p>Estrategias(DA) Establecer controles de auditoría tributaria Establecer actualizaciones de acuerdo a la fluidez de los procesos tributarios</p>

Fuente: Testa (2018)

Análisis de la Matriz DOFA

Una vez presentado los resultados de la lista de cotejo, se presenta el análisis de la Matriz DOFA con la finalidad de analizar los posibles escenarios que genera la falta

de cumplimientos de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Con respecto al análisis interno, se presenta debilidades entre las cuales se pueden señalar la carencia de normas y procedimientos administrativos en relación a los procesos fiscales, el desconocimiento del personal en materia tributaria, puesto que no están segregadas las funciones y responsabilidades. Entre las fortalezas se puede señalar, que la empresa cumple con los deberes formales en materia de tributo y la disponibilidad de la gerencia y de los trabajadores para la propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales

En cuanto al análisis externo, se tiene que la empresa se le presenta oportunidad para acceder a nuevas tecnologías, así como la búsqueda de nuevos mercados para obtener nuevos productos. Sin embargo, existen amenazas que pueden entorpecer el normal desenvolvimiento de la organización, tales como los continuos cambios de la legislación y las posibles sanciones por incumplimiento de los procesos fiscales.

Luego de presentado los factores interno y externos, se combinan las debilidades con las oportunidades (DO), las debilidades con las amenazas (DA). De la misma manera, se combinan las fortalezas con las oportunidades (FO) y las fortalezas con las amenazas (FA). Estas combinaciones dan como resultado las estrategias para Diseño de una propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. las estrategias seleccionadas son las siguientes:

Elaborar Políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios

Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

Establecer medidas de control para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

5.1 Presentación de la Propuesta

La Planificación fiscal debe considerarse como un proceso y una actitud permanente dentro de la vida empresarial, ya que determina en qué medida la utilidad de las empresas se ve afectada por el impacto impositivo. Por tal motivo, se requiere de una planificación tributaria estratégica que constituya una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas entorno al que hacer actual y al camino que deben seguir en el futuro las organizaciones, para así adecuarse a los cambios y demandas que el entorno les impone y lograr que las actividades se realicen con la mayor eficiencia.

En este sentido, la propuesta que se presenta surge de la necesidad de establecer normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., proporcionando herramientas que permitan optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante el cual se desarrollan procedimiento de las obligaciones que le garantice la optimización de los recursos financieros, y a la vez, le permitirá cumplir con sus deberes formales como contribuyente, con el fin de alcanzar las metas y objetivos específicos.

Dentro de estas perspectivas vana fortalecer los procedimientos internos de la organización, lo cual conlleve al mejoramiento de las actividades, y a su vez el adecuado cumplimiento de las tareas fiscales acatando los deberes formales que promulga la Ley, evitando que la empresa incurra en gastos adicionales que acarren en cierres y multas a la organización. Al respecto, se proponen políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios y controles internos para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales

5.2 Justificación de la Propuesta

A medida que transcurre el tiempo se deben realizar actualizaciones y ajustes al proceso administrativo de las organizaciones, entre ellas las operaciones de

planeación, dirección y control desarrolladas dentro de las mismas, por ello la importancia de establecer en un principio las bases para que una organización lleve a cabo con efectividad dichas operaciones. Por lo cual, es importante desarrollar estrategias desde el punto de vista administrativo, las cuales representan una herramienta clave para alcanzar una eficiente gestión tributaria y así mantener la continuidad y la consecución de los objetivos y metas trazados.

Desde este punto de vista la propuesta de normas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. se justifica, porque permite obtener una clara seguridad sobre las operaciones fiscales a las cuales está sujeta la empresa, contribuyendo a disminuir cualquier contingencia fiscal y así permitirle estar dentro del marco de la legalidad para dar cumplimiento adecuado a las normas tributarias.

A su vez, proporcionará a la gerencia de un mecanismo de control y evaluación de la determinación y pago de las obligaciones tributarias y disminuirá la posibilidad de enfrentar reparos fiscales por parte de la Administración Tributaria. La importancia de la propuesta se suscribe a su utilidad, ya que puede considerarse como una base para orientar a cada una de las personas que laboran en las áreas involucradas con los aspectos tributarios de la organización, hacia el logro de la excelencia en la elaboración, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias que se deben aplicar en la empresa

5.3 Objetivos de la Propuesta

5.3.1 Objetivos Específicos de la Propuesta

Diseñar herramientas para la ejecución de procesos fiscales de la empresa Galenos C.A.

5.3.2 Objetivos Específicos de la Propuesta

- Elaborar Políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios
- Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias
- Establecer medidas de control para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales

5.4 Factibilidad de la Propuesta

Factibilidad Operacional. Se considera factible operativamente ya que esta propuesta, permitirá establecer normas para el cumplimiento de los procesos tributarios, es decir, será de fácil aplicación en los procesos de trabajo ya establecidos. Adicionalmente, la empresa cuenta con los recursos humanos para llevar a cabo la propuesta, además, posee la infraestructura adecuada, solo se requiere crear una unidad tributaria.

Factibilidad Técnica. La empresa Galenos C.A. cuenta con los recursos para llevar a cabo la propuesta y estos se encuentran en completa disponibilidad y alcance, tales como, tales como computadoras, impresoras, internet entre otros, y no hacen falta recursos tecnológicos adicionales.

Factibilidad Económica. La propuesta es de fácil implementación, es decir, la propuesta se considera económicamente factible, porque aunque el beneficio que se obtendrá será de carácter intangible por no poder medirse en términos monetarios, permitirá optimizar el proceso. Además se pretende que la propuesta contribuya al ahorro en el pago de impuestos por la adopción de procedimientos, así como aprovechar los incentivos que establece la ley, evitar sanciones o recargos, al cumplir adecuadamente con las disposiciones tributarias del Código Orgánico Tributario.

5.5. Desarrollo de la Propuesta

Objetivo 1. Elaborar Políticas relacionadas con el personal que permitan mejorar los procesos tributarios

El factor humano es el más importante en cualquier organización, empleados eficaces se traducen en operaciones óptimas y en empresas en constante crecimiento. Para la empresa objeto de estudio es importante:

1. Diseño y ejecución de planes de capacitación y adiestramiento periódicamente

La erogación de dinero que se pueda realizar para desarrollar las capacidades del personal no debe ser considerado un gasto, por el contrario es una inversión que a futuro evitara contratiempos en la ejecución de las tareas. Personal con conocimiento de sus labores y de las obligaciones tributarias, minimiza el riesgo de cometer errores y por ende la imposición de sanciones por parte de la administración tributaria. Se recomienda contactar a instituciones dedicadas a la formación de personal con amplia experiencia y años de servicio de servicio.

2. El personal debe manejar toda la información referente a los procesos tributarios:

Es importante que todo el personal conozca los diferentes procesos, sin embargo se pudo observar que procesos como la conciliación y la declaración de los impuestos es realizada por una sola persona, la cual no es especialista en el área tributaria. En tal sentido, se establecen las funciones y responsabilidades del personal administrativo involucrado en el manejo y proceso de las obligaciones tributarias

Funciones del Gerente Administrativo

- Preparar un presupuesto anual detallado, basado en sus predicciones sobre los desembolsos y gastos tributarios para uno o más períodos siguientes.
- Valorar previa de las propuestas futuras sobre nuevos canales de ventas, e inversiones, para comprobar y asegurar que la planificación se realice sobre una base que implique las menores obligaciones tributarias posibles o, como mínimo, la garantía de que no se pagarán impuestos en exceso a lo legalmente exigido, debido a errores de previsión o de cálculo.
- Desempeñar un papel activo en el diseño de los registros contables y de los diferentes tipos de informes que el departamento de contabilidad debe preparar, incluyendo aquellos de uso externo, tales como los balances para las entidades que lo requieran.
- Planificar el tratamiento fiscal a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad.
- Elaborar y presentar la declaración anual.
- Obtener los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período
- Elaborar y presentar las declaraciones bimensuales o anuales.
- Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exentas, gravadas y no gravadas, así como las correspondientes tarifas.
- Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales.
- Preparar, documentar y redactarlas respuestas a requerimientos. Atención a visitas oficiales. Asistencia en la presentación de recursos y control de trámite.

Funciones del Asistente Administrativo

- Preparación de declaraciones juradas mensuales
- Cálculo del Impuesto al valor agregado

- Cálculo del régimen complementario al IVA
- Cálculo de retenciones locales
- Impuesto sobre las utilidades de las empresas
- Impuestos al consumo
- Preparación de planillas tributarias y apoyo en la administración de asuntos salariales de trabajadores expatriados.
- Preparación de solicitudes de devolución de impuestos.
- Cumplimiento de deberes formales relacionados con: el deber de información registros, facturas, medios de control fiscal, etc.
- Elaborar un calendario fiscal que indique las fechas en que se deben presentar las declaraciones, efectuar los pagos e iniciar la preparación de los trabajos respectivos, para cumplir los plazos previstos.
- Señalar los plazos límite para presentar reclamaciones de devolución y recursos regulares sobre discusión de tributos

3. La información fiscal debe ser de conocimiento general

Se hace necesario que el manejo de la información fluya correctamente, se pudo constatar que en algunos casos parte de los empleados recibe la información mientras otros no. Esto puede generar retrasos en la ejecución de las tareas. Se recomienda el uso del cronograma que el SENIAT publica anualmente con las fechas de declaración y pago de los impuestos, donde se especifican los plazos tanto para declaraciones definitivas como estimadas, así como el enteramiento de las retenciones del mencionado impuesto que se realicen, es necesario que este cronograma sea entregado a cada miembro del personal.

4. Políticas internas que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

- Establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las

operaciones desarrolladas por la empresa y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la empresa y las normas tributarias vigentes

- Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que la Gerencia tome decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.
- Mantener a todo el personal involucrado en el proceso de los tributos, para lo cual deberán estar debidamente capacitados e informados.
- Para garantizar la correcta revisión, de las facturas deben ser examinadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- Presentar las declaraciones de IVA de forma oportuna de acuerdo al calendario de obligaciones fiscales
- Constatar la correcta contabilización de las facturas en las cuales se les aplicarán las retenciones del IVA e ISLR
- Tener a disposición las alícuotas de retención de retención del ISLR al momento de realizar el cálculo, bien sea de personas naturales o jurídicas.
- Verificar que la factura contenga los requisitos exigidos por la Administración Tributaria

Objetivo 2. Formular lineamientos internos que faciliten el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias

Los lineamientos propuestos tienen como finalidad asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, en pro de asentar el orden requerido en todas las actividades conducentes al cumplimiento de las mismas, se proponen los siguientes lineamientos:

Revisión de Facturas. Para garantizar la correcta revisión, las facturas deben ser revisadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos. Verificar que previamente se haya constatado que la factura cumple con todos los requisitos

Cierres Contables. Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que los sujetos pasivos especiales tomen decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.

Manuales de Normas y Procedimientos. Documentar el proceso, a través de manuales de normas y procedimientos, flujogramas, entre otros, y una vez desarrollados, difundirlos a todo el personal involucrado bien sea a través de manuales impresos, intranet, charlas entre otros.

Actualización y Documentación de Manuales. Mantener actualizados los manuales de normas y procedimientos, y publicar e informar los cambios en los mismos. Documentar el proceso, dejándolo reflejado en un Manual de Normas y procedimientos para cada una de las áreas involucradas con el mismo

Revisiones. Establecer períodos de revisión mensual, para monitorear la ejecución real del proceso, en todas las áreas involucradas. Comprobar que se han realizado todas las retenciones de las facturas correspondientes al período a declarar.

Charlas Informativas. Ejecutar charlas informativas y de integración para mejorar el proceso relacionado con el IVA. Verificar que los montos retenidos son correctos y que se corresponden con los reflejados en los respectivos comprobantes

Revisión Permanente. Revisión permanente de la información tributaria divulgada a través de gacetas oficiales, providencias administrativas, resoluciones y demás publicaciones que al efecto utilice el SENIAT

Objetivo 3. Establecer medidas de control para optimizar las operaciones relacionadas con los procesos fiscales

Para optimizar las operaciones relacionadas con los tributos. Es importante implementar medidas de control interno, ya que las mismas permitirán detectar errores y corregirlos, además se asegura el óptimo desenvolvimiento de las operaciones de acuerdo a la ley.

Servicios de Auditoría Externa. Contratar servicios de auditoría externa para que realicen revisiones periódicas de los procesos fiscales, esta herramienta ayudara a la empresa a tener control de sus operaciones tributarias ya que la auditoría al ser realizada por un agente externo permite mayor objetividad arrojando resultados veraces.

Manuales de normas y procedimientos. Determinar los cargos relacionados con el área fiscal y delegar las funciones correspondientes, además se hace necesario la creación de un manual de normas y procedimientos de acuerdo a la ley, que contenga tópicos tan importantes como: elaboración de retenciones de los impuestos (IVA e ISLR) , declaración y pago de las declaraciones, declaración y pago de estimadas, declaraciones definitivas y sustitutivas, así como todo lo referente al registro de información, para evitar incluir datos no permitidos por el fisco nacional.

Registro de información. Es recomendable que las labores tributarias, como la elaboración de retenciones, el registro de información o la realización de la declaración definitiva de rentas sea revisado, si bien todo el personal debe estar al tanto pero no una sola persona es la que realiza una tarea en específico, es importante

crear una figura cuya tarea fundamental sea la revisión de labores. Mientras más personas verifiquen un proceso más probabilidades hay de detectar errores.

Documentación soporte. Los documentos que sirven de soporte para la declaración de los tributos, luego de ser revisados deben ser colocados en un lugar accesible para todo el personal, de esta manera al momento de una fiscalización donde se soliciten dichos soportes cualquier miembro de la empresa puede ofrecer la información solicitada a la administración tributaria sin contratiempos ni retrasos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las conclusiones se presentan de acuerdo al alcance de los objetivos específicos del estudio. En primer lugar, se identificaron las ventajas y desventajas que genera a la falta de cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A. Entre las ventajas se tiene que la empresa de una u otra manera cumple con sus deberes formales, por lo que establecer un adecuado proceso fiscal requiere voluntad, compromiso y ante todo información, conociendo no solo la Legislación Fiscal, sino todos aquellos instrumentos, incentivos, desgravámenes y deducciones, que permitan a la empresa disminuir el impacto a los impuestos sobre sus utilidades.

Cabe destacar que el cumplimiento social de los tributos representa un estímulo importante para que los contribuyentes cumplan voluntariamente con el pago de sus impuestos, donde los primeros beneficiarios serían los accionistas y trabajadores, por el incremento de la utilidad neta, además de plantearse la posibilidad de nuevas fuentes de empleo. Ahora bien, el incumplimiento de los deberes fiscales genera desventajas tales como sanciones establecidas en el código Orgánico Tributario que van desde la imposición de multas hasta el cierre del establecimiento

En segundo lugar, se realizó un análisis de los posibles escenarios que genera la falta de cumplimiento de los procesos fiscales de la empresa Galenos C.A., concluyendo que no se llevan procedimientos adecuados de control tributario, la planificación de los impuestos no es adecuada, ya que se observa que no se han tomado las previsiones para optimizar los procedimientos internos y cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias. Aunado a ello no se difunden buenas prácticas tributarias empresariales para evitar riesgos tributarios.

Finalmente se concluye, de acuerdo a los resultados obtenidos, que es necesario desarrollar herramientas de planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Al respecto, se establecieron acciones orientadas a minimizar las debilidades encontradas y reducir consecuentemente los riesgos a los que está sujeto el contexto de estudio.

Recomendaciones

Se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Realizar un presupuesto financiero como herramienta de la Planificación Tributaria.
- Ejecutar una programación de actividades en función del cumplimiento de las obligaciones tributarias basado en un calendario de obligaciones tributarias.
- Capacitar al personal administrativo a través del entrenamiento en las distintas áreas de la organización, lo cual permitirá por otra parte realizar revisiones interinas con el propósito de determinar posibles fallas en la implantación y ejecución de la planificación tributaria.
- Conocer en forma actualizada los programas divulgativos generados por la administración tributaria del país.
- Disponer de las herramientas que permitan el diseño de una verdadera planificación tributaria minimizando su incidencia en la rentabilidad de la empresa.
- Realizar un análisis de costos-mayor beneficio resulta necesario en toda tarea planificadora. Costos inherentes a la elaboración de una estructura deben ser compensados con el ahorro fiscal
- Identificar los canales o líneas comunicacionales ya existentes a través de los cuales fluye la información dentro del área administrativa, así como ampliar la relación comunicacional existente con los trabajadores para establecer la confianza mutua y las expectativas compartidas
- Poner en práctica la propuesta planteada, dado que le permitirá a la empresa mejorar la gestión tributaria, focalizándose en el planeamiento y mejora de la gestión de impuestos, detectando en forma periódica áreas de oportunidad para optimizar el costo fiscal e incrementar las utilidades.
- Incentivar al personal de la empresa al crecimiento y desarrollo propio, a través de

la capacitación permanente en materia fiscal y tributaria, para generar confianza en el cumplimiento y determinación las obligaciones tributarias

REFERENCIAS

Acosta, Hernan. (2010). **El Poder Público Municipal**. 2da Edición. Caracas-Venezuela. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Venezuela.

- Álvarez, María (2001) **Análisis de la Planificación Tributaria y su Incidencia en la Rentabilidad**. Revista Guarismo Vol. Nro. 48.
- Arias Fidias (2014). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. 6ta Edición. Editorial Episteme.
- Bisquerra, Rafael. (2010). **Metodología de la Investigación Educativa**. 2da.Edición. Madrid. Editorial la Muralla, S.A.
- Chapman Alan (2005). **Análisis Dofa**. (En línea). [www. degerencia. Com /tema /analisis_ dofa - 33k](http://www.degerencia.com/tema/analisis_dofa). Consultado en Septiembre de 2015.
- Código Orgánico Tributario (2014) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria**. 6.152; Noviembre 18, 2.014.
- Galarraga, Alfredo. (2002). **Fundamentos de Planificación Tributaria**. Editorial: EDITORIAL HP Color, Caracas, Venezuela. Edición: 1era ed.
- Giménez, Kaiuska (2015). **Planificación Tributaria para el cumplimiento de las Obligaciones de la empresa C.A. Tiendas GIO GIO, como Contribuyentes Especiales**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez.
- Gronesbelt Griselda (2016). **Cumplimiento de los Deberes Formales, establecidos en La Ley de Impuesto Al Valor Agregado, en la empresa Agropecuaria Rosa Linda, C.A.** presentada en la Universidad de Carabobo.
- López, Francisco (2013). **Procesos de Investigación**. Caracas. Editorial Panapo.
- Méndez, Carlos. (2010). **Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación**. Editorial Mc.Graw Hill. Colombia.
- Moreno, Desiré (2015). **Estrategias para la optimización de la Planificación Tributaria en la empresa Casagri Carabobo, C.A.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez
- Moya, Edgar. (2009). **Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario**. 3ra Edición. Caracas, Venezuela. Editado por Mobilibros.
- Parra, Armando (2006). **Planeación Tributaria y Organización Empresarial**. (4a. ed.). Colombia: Legis.
- Rodríguez, Jesús. (2005). **Curso Práctico de Impuesto Sobre la Renta** (5a ed). Caracas.Corporación Marca, S. A.

- Sabino, Carlos (2014). **El proceso de investigación**. 3ª. Reimpresión, Ediciones Lumen/Humanitas. Venezuela.
- Sánchez, Yexenia (2017). **Lineamientos para el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Especiales de la empresa Administra Ac & Asociados.**”, presentado en la Universidad José Antonio Páez.
- Sanmiguel, Efrain (2005). **Diccionario de Derecho Tributario**. Caracas: LizcaLibros, C.A.
- Serna, Humberto. (2010). **Gerencia Estratégica**. 9na Edición. Panamericana editorial. Bogota, D.C. Colombia.
- Tamayo y Tamayo Mario (2014). **El proceso de la investigación científica**. México. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Vicerrectorado de proyectos Especiales: Caracas, Venezuela.
- Villegas, Hector. (2010). **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. Quinta Edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial Depalma.
- Zapata Josefina (2014). **La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador**”. Presentado en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro 1. Lista de Cotejo A. Obligaciones Tributarias y controles Tributarios

Ítem	Aspecto Observado	Si	No
------	-------------------	----	----

1	En la empresa se cumplen con los deberes formales establecidos en materia de impuestos		
2	Los libros legales (Diario, Mayor e Inventario) son llevados en forma cronológica y actualizada		
3	Existe un sistema administrativo que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa		
4	En la empresa se tienen valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos fiscales		
5	En la empresa se lleva a cabo una la programaciones para el control de los impuestos		
6	Se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias		

Fuente: Testa (2018)

ANEXO 2

Cuadro 2. Lista de Cotejo B. Procesos Fiscales

Ítem	Aspecto Observado	Si	No
------	-------------------	----	----

7	Existen de procedimientos administrativos y contables para el cumplimiento a las obligaciones tributarias		X
8	Se llevan a cabo procedimientos para los registros de las operaciones en los libros de compra y venta		X
9	La gestión administrativa que se lleva en la empresa en materia de impuestos aporta información para la toma de decisiones tributarias		X
10	Se llevan a cabo normas administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales oportuna y de manera correcta		X
12	En la empresa están segregadas las funciones y actividades de los responsables de la gestión tributaria		X
	El personal recibe capacitación sobre actualizaciones tributarias y financieras		X